

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES, CELEBRADO EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Algezares, a nueve de Noviembre de 2023 siendo las veinte horas y treinta y un minuto, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Algezares para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de Dña. Nuria Vives Cabruja, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Dña. Nuria Vives Cabruja (Presidenta)
D. Álvaro Pujante López
D. Salvador Lacarcel Gutiérrez
Dña. Rosa Molina Lax (Ausencia justificada)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Juan José Garre Navarro
Dña. Micaela López Palazón
Dña. M^a Francisca López Sánchez
D. Pedro Riquelme Sánchez

GRUPO MUNICIPAL VOX

Dña. Rocío López López

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de ocho vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACION SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 16/10/2023 (ORDINARIO) Y 23/10/2023 (EXTRAORDINARIO)

Se aprueban por unanimidad

2.- INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 09/10/2023^a 06/11/2023 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 06/11/2023.

Se anexa a la convocatoria informe sobre los gastos de la junta municipal y un estado real del presupuesto a fecha 06/11/2023.

Pregunta la presidenta si algún miembro de la junta mpal., necesita aclaración sobre algún gasto.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo municipal socialista, D. Juan José Garre que manifiesta la idoneidad de leer cada uno de los gastos para que los vecinos que nos siguen en Redes y los presentes, puedan saber de forma pública todos los gastos que ha habido durante este periodo.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



3.- PROPUESTA DE LA PRESIDENTA:

3.1.- INSTAR A LA CONCEJALIA DE MOVILIDAD, HACIENDA Y CONTRATACIÓN A LA BÚSQUEDA DE FINANCIACIÓN PARA LA LICITACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACERA DE ALGEZARES A SANTO ANGEL

La Sra. Presidenta lee su propuesta cuya aprobación propone: *“Tras las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento de Murcia, informo de que el estado de la construcción de la baldosa de Algezares a Santo Ángel se encuentra en el siguiente estado:*

- *Las expropiaciones se encuentran realizadas desde la pasada legislatura.*
- *El promotor urbanístico de la zona tiene previsto comenzar con las obras en unos meses, lo que conllevaría la construcción de una acera definitiva.*

*La acera es una necesidad históricamente demandada, como no puede ser de otra forma toda la Junta Municipal estamos comprometidos con ella y con realizar los trámites oportunos para la construcción de la misma. Por todo lo anteriormente expuesto, la presidenta de la Junta Municipal de Algezares presenta para su aprobación la adopción del siguiente **ACUERDO**: Instar a la Concejalía de Movilidad, Hacienda y Contratación a la búsqueda de la financiación necesaria para la licitación y ejecución de la acera a la mayor brevedad posible”.*

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista, D. Juan José Garre Navarro. Dice el Sr. Garre Navarro que para el grupo socialista, la propuesta que presenta la presidenta es improvisada y no refleja la actualidad. No expone toda la verdad sobre la acera. Habla solo de expropiaciones y de un promotor urbanístico. Entiende que si se trae una propuesta por parte de la presidenta sobre este caso, lo más correcto hubiera sido haber informado en una reunión a los todos los grupos políticos sobre la situación de la acera y haber llegado a puntos comunes. El grupo socialista no va a votar a favor de esta propuesta porque no refleja ni la realidad ni dice toda la verdad sobre la acera.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox, Dña. Rocío López López, que manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por el portavoz del grupo socialista.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular D. Álvaro Pujante que manifiesta que su grupo va a votar a favor de la propuesta de la presidenta. Dice no entender que si la propuesta de la presidenta dice lo mismo que las mociones que presentan tanto el grupo socialista como Vox, se rechace ésta

Una vez debatida la propuesta se somete a votación con el siguiente resultado:

Votos a Favor: 3 (Partido Popular)

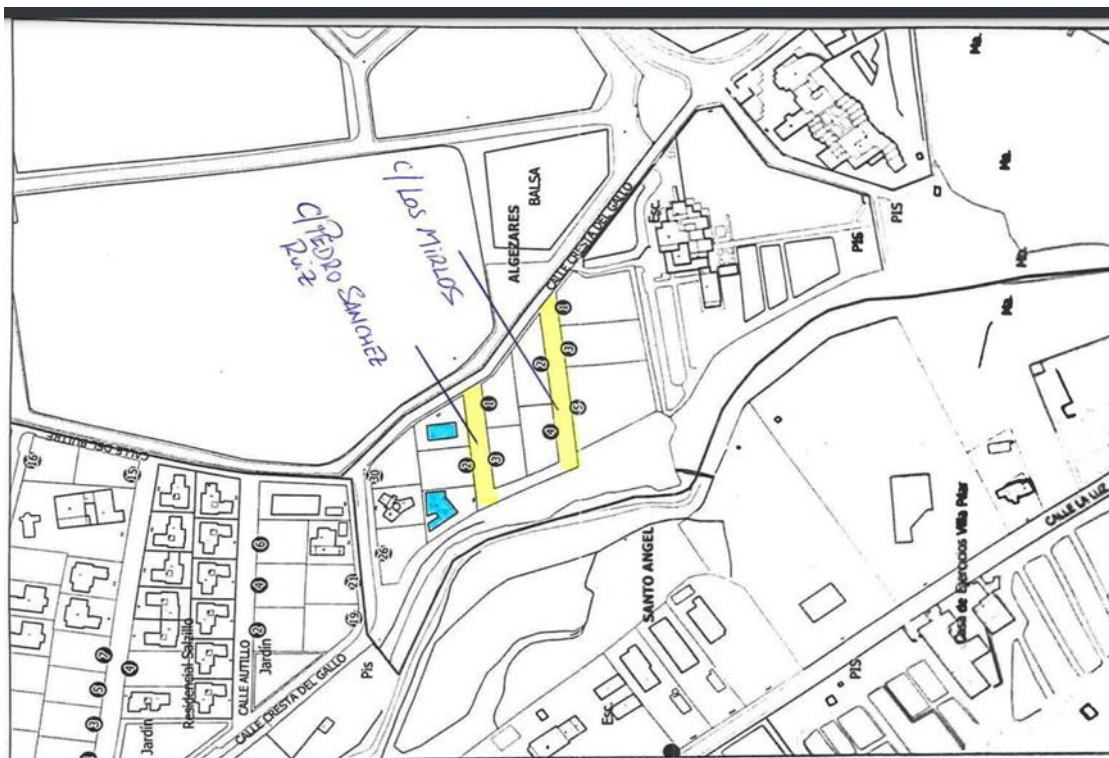
Votos en contra: 5 (4 PSOE + 1 Vox)

Se rechaza la propuesta de la president

3.2.- INSTAR AL SERVICIO DE ESTADISTICA A INICIAR EL TRÁMITE OPORTUNO PARA DARLE NOMBRE A DIVERSAS CALLES DE LA PEDANIA, SIENDO LOS NOMBRES PROPUESTOS COMO CALLE PEDRO SÁNCHEZ RUIZ Y CALLE LOS MIRLOS.

En la nueva zona de Algezares que colinda con Santo Ángel se encuentran varias calles sin nombrar, lo que dificulta que los servicios de emergencias y empresas de reparto puedan llegar a los domicilios que allí se encuentran

Los vecinos nos hacen llegar las siguientes propuestas para su nombramiento:



Además, el nombre que nos proponen de 'Calle Pedro Sánchez Ruiz' viene respaldada por una justificación, siendo un hombre nacido en 1939 en Algezares, donde ejerció como maestro alfabetizando a los adultos de la pedanía, también fue el autor del libro "Historia e historias de Algezares" publicado en 2009, siendo proclamado "Algezareño del año" en ese mismo año y Pregonero de la Semana Santa de Algezares en los años 1999 y 2008. Por todo lo anteriormente expuesto, la presidenta de la Junta Municipal de Algezares presenta para su aprobación la adopción de los siguientes **ACUERDOS**: Instar al Servicio de Estadística al nombramiento de las calles anteriormente expuestas.

Estando todos los grupos políticos a favor de la propuesta de la presidenta, se somete a votación **aprobándose por unanimidad**.



4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

MOCIONES DEL GRUPO PSOE:

4.1.- SOBRE APERTURA, USO Y ESTADO DE LAS PISTAS DEPORTIVAS DE ALGEZARES

El portavoz del grupo socialista D. Juan José Garre Navarro, lee la moción cuya aprobación se propone: *“Algezares ha carecido durante muchos años de unas instalaciones deportivas para los vecinos y vecinas. Tan solo el campo municipal de futbol, realizado en su día por los algezareños que tras perderse el equipo de futbol pasó a ser campo municipal de béisbol, siendo el único en todo el municipio de Murcia. En 2016, siendo presidente de la Junta Municipal recibí una tarde la visita de tres zagales en patín en el despacho de la alcaldía para pedirme unas pistas de patinaje para no tener que ir a otras pedanías. Me comprometí con ellos a realizarlas. Tras el acuerdo de presupuestos municipales que el PSOE en el Ayuntamiento de Murcia consiguió para el año 2017 con una inversión en pedanías de 15 millones de euros en el llamado PEIP (Plan Extraordinario de Inversión en Pedanías), comenzamos a trabajar para que Algezares tuviese unas instalaciones deportivas dignas para todos los vecinos y vecinas.*

Tras los procesos de ejecución del proyecto, redacción, financiación, técnicos, licitación y la propia ejecución del mismo han pasado muchos años para llegar a tener la instalación que actualmente tenemos los algezareños y algezareñas. Han sido años de trabajo constante e incansable, para conseguir esta infraestructura y así, cumplir la palabra a aquellos zagales.

El camino no ha sido nada fácil, así lo vivimos en la anterior legislatura donde cada día nos encontrábamos una cosa diferente: inestabilidad del terreno, reajuste del proyecto, ampliación presupuestaria, etc.

La empresa constructora también realizó varias anomalías estando a punto el ayuntamiento a la apertura de un expediente y la cancelación del proyecto.

En julio de 2022, una vez terminada la obra y firmadas las actas oportunas nos reunimos los técnicos de deportes, técnico de pedanías encargado del proyecto, la vocal de deportes de la Junta Municipal Irene Valls y yo como presidente para analizar la apertura de la instalación. En aquel momento los técnicos de deportes nos informan que la instalación no puede ser recepcionada por deportes al no cumplir las normativas de seguridad tales como: red de protección en la pista de futbol con el centro de salud, red de protección en la pista de basket con el centro de salud y calle José García Espinosa, vallado perimetral de toda la pista de skate, servicios higiénicos sanitarios, así como la distancia de las canastas no reglamentaria y un cuarto para un conserje.

Posteriormente se realizó una reunión de toda la Junta Municipal para exponer la situación y abordar las acciones. Se acordó por unanimidad poner un cartel informativo del cierre hasta que no se realizase el proyecto de acondicionamiento conforme a la normativa vigente. Desde entonces en septiembre de 2022, la concejala de pedanías Ainhoa Sánchez no dejó de trabajar para la subsanación de las deficiencias con un nuevo proyecto que lo incluiría todo y el cual rondaba los 40.000€ para que las instalaciones se abrieran conforme a normativa, fueran recepcionadas por la concejalía de deportes para la dotación de conserje y regulación de su uso, además y lo más importante fueran seguras para todos los usuarios, tal y como se merecen todos los algezareños y algezareñas.

El pasado lunes 30 de octubre, sin el correspondiente aviso preceptivo de tiempo y forma, la presidenta de la Junta Municipal nos informa a las 19h, que al día siguiente se inauguraban las pistas con los concejales de pedanías y deportes. No fue una inauguración, fue una foto de una entrega de unas



llaves de una instalación que a día de hoy, cinco meses después de la llegada del PP y Ballesta al Ayuntamiento nada han hecho para su acondicionamiento. Es decir, la instalación sigue teniendo las mismas deficiencias que meses atrás.

No tenemos constancia de ninguna gestión que se haya realizado por parte de la presidenta de la Junta Municipal, pues la opacidad en la gestión y la información a la oposición es nula o inexistente. Algezares, sus vecinos y vecinas merecen que se den explicaciones del porqué, como, en qué condiciones y de qué forma se ha realidad la apertura de las pistas deportivas, cuál será el uso y quien va a gestionar la instalación, además de conocer la situación de seguridad que presentan. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del Pleno los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO. – Instar a la Presidenta de la Junta Municipal de Algezares, a exigir y recabar toda la información sobre las pistas deportivas y que en plazo de máximo 15 días proceda a informar a este grupo sobre ello.

SEGUNDO. – Instar a la Concejalía de Pedanías, Vertebración Territorial a emitir y enviar a esta Junta Municipal los informes técnicos de la instalación conforme a la situación actual, normativas vigentes y si lo hubiere acciones posteriores.

TERCERO. – Instar a la Concejalía de Deportes a emitir y enviar a esta Junta Municipal todos los informes técnicos del proyecto de pistas deportivas de Algezares desde sus inicios, indicando la situación actual.

CUARTO. – Instar a la Presidenta de la Junta Municipal de Algezares que informe de que uso van a tener las pistas, quien lo gestiona, de qué forma se realizara, y quién recepciona la instalación y la dota de los servicios necesarios de conserje, mantenimiento y limpieza.”

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox, Dña. Rocío López que le parece sorprendente que las pistas no están adecuadas en la fecha en que estamos, para que se puedan empezar a utilizarlas.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular, D. Álvaro Pujante que manifiesta que su grupo va a votar a favor de la moción.

Se somete a votación **aprobándose por unanimidad.**

4.2.- SOBRE PROYECTO DE ADOQUINADO EN CALLE SAN FRANCISCO

El vocal del grupo socialista D. Pedro Riquelme, lee la moción cuya aprobación se propone: *“La orografía de nuestra pedanía presenta en muchas zonas problemas en calles, montes o viviendas. Es por ello que se debe ir acondicionando y reparando aquello que siendo municipal y público necesita una actuación debido a su estado.*

La calle San Francisco, se encuentra adoquinada desde calle calvario hasta calle Saavedra Fajardo, faltando el primer tramo desde calle San Roque y calle las rocas.

El pavimento se encuentra en muy mal estado, con socavones que necesitan una reparación urgente para evitar cualquier accidente ya sea vehículo, moto, patín o peatón.

Entendiendo la situación de la calle y que la misma discurre por una falla, es preciso que se actúe en consecuencia llevando a cabo las acciones oportunas por los técnicos competentes. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDOS:

PRIMERO. - Instar a la Concejalía de Fomento y Patrimonio a la realización de un estudio geotécnico del suelo de la zona para conocer el estado del mismo.

SEGUNDO. - Instar a la Concejalía de Fomento y Patrimonio tras analizar el estudio geotécnico, a la redacción del mejor proyecto para el acondicionamiento de la calle mediante asfaltado o adoquinado.”



Estando todos los grupos políticos a favor de la moción del grupo socialista se somete a votación **aprobándose por unanimidad.**

4.3.- SOBRE EJECUCIÓN URGENTE DEL PROYECTO DE ACERA HACIA SANTO ANGEL

El portavoz del grupo socialista D. Juan José Garre, lee la moción cuya aprobación se propone: *“Es tan triste tener que volver a presentar esta moción, tener que salir a la calle a reclamar algo que es nuestro, que nos corresponde, que teníamos ya y que nos han robado que el sentido del trabajo y servicio público como representantes en esta Junta Municipal pierda la importancia que debería tener.*

Durante veintiséis años de gobierno del Partido Popular, nunca fueron atendidas las demandas, necesidades e inquietudes de Algezares, ya que con los rodillos que durante años pasaron en esta junta, hacían que el trabajo de la oposición quedase relegado y olvidado, aun sabiendo con ello que perjudicaban a todos los vecinos y vecinas de nuestro pueblo.

30 años de la constitución de las Juntas Municipales. 30 años de olvido por parte del PP. 30 años de castigo contra los intereses de los algezareños y algezareñas. Pero 30 años de lucha incansable de los vecinos reclamando algo tan básico como es una simple acera. Desde 1995, creadas las Juntas Municipales y tras las elecciones municipales de ese año, el PP ha ostentado la presidencia de la Junta Municipal de Algezares durante 20 años seguidos. Veinte años que fue incapaz de mover un solo dedo por la demandada y necesaria acera entre Algezares y Santo Ángel.

En 2015, cuando el PSOE entramos a gobernar Algezares, nuestra principal inquietud, compromiso y esfuerzos fueron dedicados a la consecución de esta infraestructura. Cierto es que no existía ni un solo papel, ni plano, ni proyecto, ni solicitud. Todo quedaba en las reiteradas mociones que solo el grupo socialista, repito, solo el grupo socialista traía a este pleno, donde a pesar de ser aprobadas, el PP las guardaba en el fondo del cajón y en el ayuntamiento no solo no hacían nada, sino que quizás ni llegaban. En marzo de 2016, tras cuatro meses al frente de la Junta Municipal, y tras realizar las consultas oportunas, las solicitudes de información y demás procedimientos, al no existir nada al respecto, presentamos una moción para exigir al gobierno del Ayuntamiento de Murcia, gobernado por el Partido Popular y siendo alcalde el Sr. Ballesta, para la construcción de la acera previo proceso de expropiaciones y redacción del proyecto, que fue aprobada por unanimidad.

Fueron varias las reuniones mantenidas con los concejales de urbanismo y fomento para este asunto, donde las buenas palabras se las llevaba el viento.

Conseguimos por parte de los servicios técnicos el plano de la acera y una valoración aproximada del proyecto, pero el gobierno municipal nada hizo nunca.

Han sido muchas las denuncias que durante muchos años, los vecinos de Algezares y también de Santo Ángel han realizado sobre esta necesidad en prensa, televisión o cualquier medio de comunicación.

Las asociaciones de vecinos de ambos pueblos y otras muchas también han sido piezas clave en la defensa y lucha por conseguir la acera. Llegó el año 2019, y el PSOE ganó las elecciones en Algezares con mayoría absoluta gracias a la confianza depositada en nosotros por los algezareños y algezareñas.

“Si la legislatura pasada fue la del trabajo, la constancia y el empeño que se convirtió en avances importantes, esta nueva legislatura debe ser la de los HECHOS”. Esas fueron mis palabras en la toma de posesión y así lo realice los pasados cuatro años.

Pero no fue hasta la llegada del PSOE al gobierno del Ayuntamiento de Murcia en marzo de 2021, cuando

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



Algezares comenzó a experimentar un gran cambio y la realización de los proyectos importantes que el PP tenía abandonados y olvidados.

Fue gracias al alcalde Serrano con su voluntad y compromiso firme con esta pedanía y el concejal de urbanismo Andrés Guerrero quienes de forma eficiente, decidida y tenaz sacaron adelante primero lo más difícil, el proceso de expropiaciones de terreno, después la realización del proyecto y la dotación económica del mismo, finalizando con el decreto para el envío a contratación del proyecto en mayo de 2023, siendo aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia el 12 de mayo de 2023, con un presupuesto de 210.189€ y un plazo de ejecución de 3 meses.

Tan solo dos años necesitó el PSOE en el gobierno municipal para sacar adelante este proyecto histórico y necesario, frente a la pasividad y pasotismo del PP durante 26 años.

2023, el PP vuelve al gobierno municipal liderado por el Sr. Ballesta, con mayoría absoluta. El PP preside la Junta Municipal de Algezares y ambos, por ejecutan de nuevo un robo a todos los algezareños y algezareñas, no licitando el proyecto de construcción, mintiendo sobre la ausencia de presupuesto para la financiación de la obra y nuevamente perjudicando a los pueblos de Algezares y Santo Ángel no realizando esta infraestructura.

¿Se siente contenta la presidenta de la Junta Municipal de Algezares con esta decisión? ¿El equipo de gobierno del PP está satisfecho robando a sus vecinos esta infraestructura? ¿Qué explicaciones tienen que darles a sus ciudadanos de este atropello?

Las malas e intencionadas decisiones políticas, deben tener consecuencias políticas, pues nadie entiende en Algezares que estando todo listo, los que prometían mejorar su pueblo y se presentaban como adalides de la defensa de los intereses de Algezares, ahora callen y otorguen ante este robo. Los algezareños y algezareñas, no se merecen este trato, no es cuestión de colores ni ideologías, aunque el PP haya actuado por ello, se trata de SEGURIDAD, de COMPROMISO, de PALABRA, de DIGNIDAD y de RESPETO. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDO

UNICO. – Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, a ejecutar de forma urgente e inmediata, previo las acciones administrativas correspondientes, el proyecto de construcción de acera en Avda. de La Alberca de conexión entre Santo Ángel y Algezares.”

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del grupo Vox, Dña. Rocío López que dice estar de acuerdo con la moción del grupo socialista

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo Popular, D. Álvaro Pujante. Dice el Sr. Pujante que el sentir del grupo popular es de total apoyo a esta moción. Al Sr. Pujante no le gusta el uso de la palabra robar y que no es cuestiones ni de colores ni de ideologías, refiriéndose a la manifestación habida hace unos días, al respecto de este asunto de la acera.

Su grupo va a votar tanto la moción del grupo socialista como la del grupo Vox, proponiendo una moción conjunta de todos los grupos políticos.

Toma la palabra el portavoz del grupo socialista y dice que el uso de la palabra robar se refiere al Partido, nunca a la persona o personas que conforman el equipo de gobierno. Con respecto a los colores de la manifestación, dice que solo vió vecinos de una y otra pedanía.

Dice no a la moción conjunta ya que tenía que haber sido la presidenta desde el primer momento la disposición a hablar con los grupos para abordar este asunto y por carecer de documentación y argumentación.

El portavoz del grupo socialista hace una cronología historia del Proyecto de acera hasta Santo Ángel, hasta el día de la fecha:

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



- 20 años de gobierno PP en Algezares ¿Qué hicieron? NADA
- 26 años de gobierno PP en Murcia ¿Qué hicieron? NADA
- Solo el PSOE en Algezares y en Murcia ha llevado SIEMPRE la acera como una necesidad urgente e importante, el único partido que ha presentado mociones y trabajado junto a los vecinos para conseguirlo.
- En 2018, el PSOE en el Ayuntamiento presentó una moción para la construcción de la acera que se aprobó por unanimidad, pero NADA hicieron. ¿Saben quién era el alcalde? ¿Saben quién gobernaba? El PP y Ballesta.
- Tras la moción de censura a Ballesta, el 25/03/2021 el PSOE con el alcalde Serrano y su concejal de urbanismo Andrés Guerrero comienzan a trabajar este proyecto.
- Ni un año tardaron los “malísimos” socialistas, el 17/02/2022 cuando se aprobó en Comisión de Urbanismo el proyecto de obtención de suelo, es decir las expropiaciones. Con 391,44 metros cuadrados por 16.758€
- El Pleno del Ayuntamiento de Murcia del 28/07/2022 aprobó por unanimidad la obtención del suelo por expropiación para la construcción de la acera.
- Puesto en marcha el expediente, el 28/09/2022, se presentó el proyecto a los vecinos y vecinas con la valoración económica prevista y las indicaciones de las expropiaciones.
- Tras las expropiaciones, un propietario recurrió su expropiación, se paralizó el proceso hasta que en enero de 2023 se resolvió y se aprobó definitivamente en pleno del Ayuntamiento de Murcia. Quedando el terreno en titularidad Municipal.
- Durante ese periodo, se trabajó en la redacción del proyecto.
- En febrero de 2023, un mes después, nos visitaron los técnicos de fomento, uno de ellos Enrique Javier Fernández, donde sobre el terreno me presentaron los planos del proyecto y expusieron toda la obra y su ejecución.
- En Abril de 2023, el Secretario Técnico de Infraestructuras Pablo Marín, inicia el procedimiento de licitación del proyecto, donde consta la necesidad de promover y contratar este proyecto con un PBL de 208.157,12 € con una duración del contrato de 3 meses.
- La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia del 12/05/2023 en su punto 2º se eleva la propuesta de aprobación del “Proyecto de construcción de acera provisional en Avda. de La Alberca en Algezares. Expediente 2023/073/000541, redactado por D. Enrique Javier Fernández firmado el 27/04/2023. Siendo aprobado por Unanimidad.
- La Presidenta de la Junta Municipal de Algezares informó en el pasado pleno de octubre, que con fecha 28/06/2023 no se remitió contestación al servicio promotor estando pendientes de la dotación presupuestaria. ¿Saben quién gobernaba el ayuntamiento en esa fecha? Ustedes con Ballesta a la cabeza.
- Según continuó diciendo con fecha 3/10/2023 continuaba sin remitirse la documentación y el día 10/10/2023 se ruega proceda al archivo del expediente. ¿Sabe quién gobernaba el pasado día 10 de octubre? El Partido Popular y Ballesta. ¿Sabe quién dejó archivar el expediente sin hacer absolutamente nada? El Partido Popular y Ballesta. Lo hicieron todos sin sonrojarse, el Partido Popular, la vicealcaldesa y concejala de fomento Rebeca Pérez, el concejal de gestión económica y contratación José Francisco Muñoz y el concejal de Pedanías Marco Antonio Fernández.
- Todavía continuó diciendo la presidenta, y son sus palabras textuales, que buscarían en los presupuestos de los próximos años la financiación. Por lo tanto, NO pensaban hacer absolutamente nada hasta los próximos años. ¿Saben por qué? Para no ejecutar un proyecto del PSOE que el PP fue incapaz

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



de realizar en 26 años. Puro oportunismo político en contra de los intereses de los vecinos y vecinas. Así estando todo hecho, el PP se relaja y cuando se acercan elecciones, lo realizan y dicen que han sido ellos. La cara como el cemento.

- Ahora le explico a ustedes pero sobre todo a los vecinos y vecinas por qué este proyecto tan importante no tiene financiación por el Partido Popular y Ballesta:

* El 17/06/2023 se constituye la nueva corporación municipal siendo alcalde Ballesta. Desde ese día, las responsabilidades económicas recaen en el partido popular.

* En el pleno de Julio de 2023, su concejal de gestión económica presenta un expediente para crédito extraordinario donde ELIMINAN EL DINERO EXISTENTE de los remanentes de inversión de donde se financiaba este proyecto.

* Si lo que ustedes quieren trasladar es que no existía una partida específica con nombres y apellidos: Proyecto acera hacia Santo Ángel, efectivamente no existía. Porque para estas obras NO es necesario, mientras existan partidas económicas en las concejalías que permitan su uso para financiar este u otros proyectos.

- Ahora acuden ustedes a decir que existe un promotor urbanístico, mintiendo a todos los vecinos y vecinas. Lo único que existe es la constitución de la junta de compensación del plan parcial az1. Esta zona solo compete a 99 metros de acera, quedando 201 metros restantes.

- El terreno para la construcción de la acera es municipal, de titularidad municipal por las expropiaciones, quiere decir, que no lo tiene que ejecutar ningún promotor PRIVADO, repito, PROMOTOR PRIVADO la construcción de la acera, sino que es el Ayuntamiento quien en sus terrenos debe y tiene que realizarlo y encima vienen a solicitar el dinero al Ayuntamiento contradiciéndose en sus palabras y argumentos.

- El concejal de pedanías, Marco Antonio Fernández decía en Cadena SER tras la entrevista al portavoz del PSOE de Algezares, que él no tenía nada que ver anteriormente, que hablaba de lo que este nuevo equipo de gobierno estaba realizando. ¿Acaso el Sr. Fernández no fue concejal la pasada legislatura? ¿Acaso no conocía este problema y necesidad? Mintió y escurrió el bulto como decimos en la huerta para tapar sus vergüenzas.

- Además se escuda en el desarrollo de un plan parcial, que según el concejal y ustedes mismos en su publicación de la Junta Municipal dicen que será en unos meses. Todos sabemos que los desarrollos urbanísticos pueden durar no meses, sino años.

- Dijeron ustedes, el equipo de gobierno de Algezares, que solo existía una memoria valorada, mintieron y les mintieron sus concejales porque como les acabo de demostrar existe el proyecto redactado por el técnico Enrique Javier Fernández.

- Y por último, no cejan ustedes su empeño y el de su partido de criticar la gestión de Juan José Garre como alcalde diciendo que no ha realizado ni trabajado nunca por la acera y aquí les hemos mostrado documentos oficiales, publicaciones, acuerdos de pleno y reuniones durante ocho años al frente del gobierno de Algezares.

Si en cuatro meses han sido ustedes capaces de mentir a los algezareños y algezareñas, de ir contra sus derechos y bienestar, y hacerlo de esta forma tan descarada sin participación, transparencia ni información, queda demostrado que no están capacitados, para ostentar el gobierno municipal ni representar a los vecinos y vecinas.”

La Sra. Presidenta cede la palabra a la vocal del grupo vox, Dña. Rocía López López. Refiriéndose a la manifestación del pasado domingo, manifiesta que no fue una manifestación de un partido político.



Dice estar de acuerdo con lo manifestado por el portavoz del grupo socialista.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular D. Álvaro Pujante manifestando que su grupo popular va a apoyar a moción.

Debatida suficientemente la moción, se somete a votación **aprobándose por unanimidad**

4.4.- SOBRE SUSTITUCIÓN DE BANCOS Y ACONDICIONAMIENTO DE SUELO EN PATIO INFANTIL CEIP SAAVEDRA FAJARDO

La vocal del grupo socialista Dña. María Francisca López Sánchez, lee la moción cuya aprobación se propone: *“La situación del suelo en la zona de infantil del colegio Saavedra Fajardo, carece de las necesidades y condiciones propias para albergar a niños de entre 3 y 5 años.*

Además de no estar acondicionado para ello, la única parte que si lo está, necesita un mantenimiento y por otra parte, encontramos montones de tierra y unos bancos obsoletos, inseguros y mal colocados que llegan a ser un grave problema ya que se encuentran colocados junto al bordillo de la acera siendo un gran peligro, ya que los niños más pequeños se pueden colar y dar un golpe en la acera, hechos que ya han ocurrido. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDOS

PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Educación y Atención a la Ciudadanía al acondicionamiento del suelo del patio de infantil del CEIP Saavedra Fajardo conforme a los criterios técnicos y la seguridad para los niños y niñas.

SEGUNDO. – Instar a la Concejalía de Educación y Atención a la Ciudadanía a la sustitución de todos los bancos existentes en dicho patio por otros más seguros y confortables para niños y niñas de infantil.

TERCERO. – Instar a la Junta Municipal de Algezares a la sustitución de los mencionados bancos indicados en el acuerdo segundo, en caso de no hacerlo la concejalía, pidiendo la autorización y gestiones oportunas para su instalación mediante un gasto de inversión.”

Estando todos los grupos políticos a favor de la moción que nos ocupa, **se aprueba por unanimidad.**

MOCIONES DEL GRUPO VOX:

4.5.- SOBRE LICITACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LA ACERA ENTRE ALGEZARES Y SANTO ANGEL

La vocal del grupo municipal Vox Dña. Rocío López López, lee la moción cuya aprobación se propone: *“Tras haber escuchado la respuesta de la presidenta de esta Junta Municipal, a una pregunta del Grupo Socialista en el anterior pleno ordinario, sobre la situación de las obras de construcción de la acera que debe unir nuestra pedanía con Santo Ángel, en la cual dijo que el proyecto se había archivado, y por tanto la obra no se iba a realizar, he recibido numerosas peticiones y comentarios de muchos vecinos, muy preocupados ante esta situación. Esta acera es una necesidad y una prioridad para nuestra pedanía, pues a diario muchos de nuestros vecinos ponen en riesgo sus vidas caminando por la calzada, para poder llegar a la localidad vecina de Santo Ángel. Es una reivindicación que lleva pidiendo esta*

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



pedanía desde hace muchísimos años, y cuando ya parecía que iba a ser una realidad, la junta de gobierno del ayuntamiento de Murcia del PARTIDO POPULAR, lo ha paralizado todo, demostrando de nuevo que, con el PARTIDO POPULAR en el ayuntamiento de Murcia las pedanías quedamos en una situación de indefensión, y una precariedad de infraestructuras digna de países tercermundistas, ¿es que los algezaños no pagamos impuestos? ¿Qué hace el ayuntamiento con el dinero de nuestros vecinos?

Está claro que para este gobierno municipal, Murcia comienza en Ronda Norte y acaba en el Río Segura, los habitantes de las pedanías no nos merecemos el maltrato al que nos somete el PARTIDO POPULAR desde la glorieta. El señor Ballesta prometió y se comprometió, en solucionar los problemas de las pedanías en tres meses.... Su fórmula cual es, ¿Quitarnos el dinero a las pedanías e invertirlo solo en el centro de Murcia? Curiosa manera de arreglar las pedanías, no nos ayude más señor Ballesta. ¿Que están esperando? ¿Que ocurra una desgracia, como en las discotecas de ATALAYAS, para entonces llevarse las manos a la cabeza, soltar unas lágrimas en los medios, y entonces, a prisa, y corriendo arreglar y tapar su nefasta gestión? Esperemos que nunca ocurra y rectifiquen su decisión y salga inmediatamente a licitación y se ejecute lo antes posible siguiente ACUERDO:

Primero. Instar al Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia a licitar y ejecutar el Proyecto de construcción de la acera que conectará Algezares con Santo Ángel de manera urgente.

Segundo. Instar a las concejalías de Pedanías y de Fomento, a dotar del presupuesto necesario para llevar a cabo la obra.”

Se aprueba la moción por unanimidad

4.6.- REPARACIÓN Y ARREGLO EN CALLE SAN ROQUE

La vocal del grupo municipal Vox Dña. Rocío López López, lee la moción cuya aprobación se propone: *“Tras recibir la llamada de una vecina, me invitan a comprobar el estado en el que se encuentra parte de la calle San Roque, me indican unas deficiencias, y compruebo que la calle presenta un estado lamentable de dejadez, pues son problemas que llevan arrastrando varios años y que siguen sin solucionarse. El muro de contención de la rampa que da acceso a los números 8, 10 y 12 está cediendo, la valla esta doblada y hay un riesgo real de que quién se apoye, pueda caer, pues está en un estado lamentable, el pavimento se está hundiendo debido a lo que está cediendo el muro, y al comienzo de la rampa hay un socavón de más de un metro de longitud y varios centímetros de profundidad, como se puede apreciar en las fotos adjuntadas. Por lo expuesto, VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente ACUERDO:*

Único. Instar a esta Junta Municipal, a llevar a cabo las actuaciones que estime oportunas para arreglar y solventar todas las deficiencias que se encuentran en dicha localización, a la mayor brevedad, debido al riesgo de la caída del muro de contención con lo que ello supondría.”

Estando todos los grupos políticos a favor de la moción que nos ocupa, se **aprueba por unanimidad**.

4.7.- COLOCACIÓN DE CARTELES INFORMATIVOS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PLAZAS Y JARDINES DE LA PEDANIA.

La vocal del grupo municipal Vox Dña. Rocío López López, lee la moción cuya aprobación se propone: *“No creo que sea necesario recordar, que las plazas, y jardines de esta pedanía, son un lugar*



de encuentro entre vecinos, de esparcimiento, lugares donde compartir, donde los niños pasan tiempo de ocio, y nuestros mayores se reúnen para charlar y pasar ratos agradables. Los problemas comienzan cuándo vas a un parque con tus hijos, y te encuentras botellas de cristal rotas en los parques infantiles, cuando hay jóvenes fumando sustancias prohibidas, cuando a altas horas de la noche se reúnen grupos de personas hasta altas horas, gritando, haciendo ruido con las motos, con el perjuicio que ello conlleva a los vecinos de la zona a la hora de descansar, pues hemos recibido las quejas de varios vecinos de la zona de la Plaza de la Rosaleda, y del jardín de la calle Poeta Alfonso Illán, donde incluso se han visto a jóvenes subidos encima de la sede del Grupo Scout Magma. Por ello y después de la reciente reunión de la presidenta de esta Junta Municipal, con el Concejal de Seguridad Ciudadana y su buena predisposición a solucionar este tipo de problemas de nuestros vecinos. Por lo expuesto, VOX propone al pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación si procede, el siguiente ACUERDO:

Primero. Instar a esta Junta Municipal a la colocación de placas de metacrilato, y cartelería en todos los parques y plazas del pueblo, con la leyenda "POR FAVOR, RESPETEN EL DESCANSO DE LOS VECINOS" con el fin de promover un ambiente de convivencia armoniosa en la pedanía, y contribuiría a reducir el ruido excesivo, y las molestias para los residentes de dichas zonas. Esto mejoraría la calidad de vida y fortalecería el sentido de comunidad al mostrar preocupación por el bienestar de los vecinos.

Segundo. Instar a la concejalía de seguridad ciudadana a la colocación de cámaras de seguridad tanto en plazas como en jardines, con el fin de disuadir actos vandálicos en dichos lugares, así como solicitar más presencia policial en la pedanía y en especial por las noches y fines de semana."

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista Dña. Juan José Garre que manifiesta que el vandalismo en jardines y plazas de la pedanía ha sido siempre un caballo de batalla. El jardín de la calle Poeta Alfonso Illán es un jardín conflictivo con poca iluminación.

La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del grupo popular D. Álvaro Pujante, que manifiesta que su grupo va a votar a favor de esta moción

Estando todos los grupos políticos a favor de la moción que nos ocupa, se **aprueba por unanimidad**.

5.- INFORME DE LA PRESIDENTA

- 19/10/2023 – Reunión con la AA.VV.
- 20/10/2023 – Visita de la empresa concesionaria y técnicos de parques y jardines para tratar de las diferentes actuaciones que se van a llevar a cabo durante los próximos meses.
- 20-21/10/2023 – asistencia al festival nacional de folclore de la Peña Huertana la Esparteña
- 23/10/2023 – Reunión con el Técnico de Deportes para informar sobre el estado del proyecto de remodelación del campo de béisbol
- 24/10/2023 – Reunión con el concejal de Seguridad. La necesidad de instalar cámaras de vigilancia en jardines concretos de la pedanía
- 25/10/2023 – visita del técnico de tráfico para visitar diversas calles de la pedanía.
- 26/10/2023 – Visita del técnico de aguas de Murcia para establecer sistema de trabajo para los próximos años, así como incluir alcantarillado en algunas carriles de la huerta.
- 31/10/2023 - jefe servicio de limpieza viaria para explicarle la situación de la pedanía. Reforzar

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



el servicio de recogida de enseres.

- Entrega de llaves por parte del concejal de pedanías y vertebración territorial y del Concejal de Deportes de la nueva pista polideportiva
- La obra “la Orillica del Quijal”
- 2/11/2023 – reunión con la directiva del equipo de béisbol para tratar del asunto del estado del campo de béisbol.
- 3/11/2023 – reunión con los técnicos y concejales pedanías y vertebración territorial y de deportes
- 03/1/2023 – Reunión con la Concejal de Fomento y Patrimonio y con el Concejal de Pedanías y Vertebración Territorial, ara conocer el estado del proyecto de la acera hacia Santo Ángel

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La presidenta cede la palabra al portavoz del grupo socialista D. Juan José Garre Navarro que dice que su grupo había presentado ruegos y preguntas a este pleno y que atendiendo al requerimiento de la presidenta las deja sobre la mesa, esperando solamente que conteste por escrito a los ruegos y preguntas del pleno anterior que han sido contestadas, constando en acta que dichas preguntas y ruegos del pleno anterior no han sido contestadas

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de 13 folios

La Presidenta de la Jmpal. de Algezares

El Secretario-Administrador de
Juntas Municipales

Dña. Nuria Vives Cabruja

D. José Alcaina Pujante